

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

**21 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con seis minutos del día veintiuno de enero del año dos mil catorce, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión “B” del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

-----

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. CAROLA ANDRADE RAMOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIO FEDATARIO;
C. JOSÉ ABEL LÓPEZ GALINDO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
C. DAVID GUTIÉRREZ GARCÍA	CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ALEJANDRO GUDIÑO FLORES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;

C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA;
C. GABRIELA ELOÍSA GARCÍA PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Asimismo se encontraba en la Sala de Sesiones el **CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO, JESÚS LUGO GONZÁLEZ.** -----

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el Partido Acción Nacional: Luis Alberto Aguilar Coronado y Nicolás Quintero Russel, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Revolucionario Institucional: José Obed Silva Sánchez y Marcelo de Jesús Machain Servín, Representantes Propietario y Suplente. Por el Partido de la Revolución Democrática: Julio Octavio Rodríguez Villarreal y Oscar Samuel Casillas Bravo, Representantes Propietario y Suplente y por el Partido Movimiento Ciudadano: Job Montoya Gaxiola y Rutilo Lorenzo Mendoza Ramírez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ:** Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general presentes en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral.-----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO, JAVIER CASTRO CONKLEN** se dispuso a informar lo siguiente: Antes de pasar lista de asistencia quisiera informar que el Consejero Electoral Numerario Jaime Vargas Flores, presentó oficio para excusarse de participar en esta sesión extraordinaria; lo que informo a usted para los términos conducentes. Por otra parte, el Partido Verde Ecologista de México, presentó oficio para acreditar a su Representante Propietario ante este Consejo General. -----

A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicitó al Representante del Partido Verde Ecologista de México pasara al frente y esto le manifestó: Ciudadano Alejandro Gudiño Flores, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

El Representante respondió: ¡Sí protesto! -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** procedió con la lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y cinco Representantes de Partidos Políticos.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y cinco Representantes de Partidos Políticos, se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

A continuación, el **SECRETARIO FEDATARIO**, da a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día, discusión, modificación y aprobación en su caso.-----
- 3.- Dictamen Número Trece de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Redistribución del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2014, en cumplimiento con Dictamen No.19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXI Legislatura aprobado por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, por la cantidad de \$72,294,750.00 M.N. (Setenta y dos millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)”. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
- 4.- Clausura de la sesión.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Está a la consideración de todos ustedes este orden del día por si quieren hacer algún comentario. -----

No habiendo comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica, si se aprueba la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e **informó que existen siete votos a favor.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

- 3.- Dictamen Número Trece de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Redistribución del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2014, en cumplimiento con Dictamen No.19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXI Legislatura aprobado por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, por la cantidad de \$72,294,750.00 M.N. (Setenta y dos millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)”. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER GARAY SÁNCHEZ:** Honorable Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Presente. Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y

Presupuesto del Consejo General Electoral, con fundamento en los artículo 144 y 145 fracciones IX y XXVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, y artículos 64, 67, 69, 73 y 74, 113 y 114 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, así como en el acuerdo dictado por el Órgano Superior Normativo en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2013, respetuosamente sometemos a la consideración del honorable Consejo, el siguiente dictamen relativo a la “Redistribución del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2014, en cumplimiento con Dictamen No. 19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXI Legislatura aprobado por el pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, por la cantidad de \$72’294,750.00 M.N. (Setenta y dos millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)”, presentada por el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, bajo los siguientes Antecedentes, Considerando y Puntos Resolutivos: Primero.- Se aprueba la redistribución del presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2014, el cual asciende a la cantidad total de setenta y dos millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) presentada por el Director General, en los términos de lo dispuesto en el considerando V del presente dictamen y que se presenta en el Anexo Uno. Segundo.- Se autoriza el Articulado del Presupuesto de Egresos para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2014, en los términos de lo dispuesto en el Considerando III del presente dictamen y del anexo dos. Tercero.- Se aprueban las Plantillas de empleados de confianza y eventuales de acuerdo al Considerando III del presente dictamen y del Anexo Tres. Cuarto.- Se aprueban el Organigrama, Tabuladores de Sueldos y Estructura administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el Considerando III del presente dictamen y del Anexo Cuatro. Quinto.- Se instruye al Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California para que dentro de un plazo de 20 días hábiles posteriores a la autorización del dictamen, presente al Consejo General Electoral, para que sean analizadas las afectaciones realizadas al Programa Operativo Anual como consecuencia de la Redistribución del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014. Sexto.- Publíquese el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2014, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Séptimo.- Publíquese el presente dictamen en el Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Octavo.- Notifíquese a la XXI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, a los diecisiete días del mes de enero del año 2014. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales, Comisión Especial de Administración y Presupuesto, Contador Público Javier Garay Sánchez; Presidente, Licenciada Beatriz Martha García Valdez; Vocal, Arquitecto César Rubén Castro Bojórquez; Vocal y Contadora Pública; Deida Guadalupe Padilla Rodríguez; Secretaria Técnica. -----

Enseguida el **CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER GARAY SÁNCHEZ:** Existieron unos cambios en la sesión de dictaminación, de forma y agregando unas palabras, atendiendo algunos comentarios de Contraloría, es el punto resolutivo cuarto, que se le está agregando la palabra “tabuladores”, así le dí lectura tal como quedó, nada más quiero aclarar que esa palabra no venía en el dictamen original, se le está agregando porque fue recomendación de Contraloría. Y en el punto resolutivo sexto, se está eliminando una palabra que no hacía mucho sentido, que era “presupuesto de egresos” y queda tal como le día lectura, que es “publíquese el presupuesto de egresos” del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal dos mil catorce, en el Periódico Oficial, es

todo Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Queda a la consideración de ustedes, este dictamen por si tienen algún comentario que hacer. -----

**CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DAVID GUTIÉRREZ GARCÍA:** Comentar que en el Resolutivo cuarto, que se le agregan “tabuladores”, yo pediría que se precise “tabuladores de sueldos”, que diga “se aprueban el organigrama, los tabuladores de sueldos y estructura administrativa”, tabuladores así, no dice nada, es “tabulador de sueldos” que se puntualice, eso por un lado; en el Considerando sexto, tal cual con la modificación que leyó el Presidente de la comisión, es la publicación del presupuesto de egresos que incluye el articulado y demás, en lugar de cómo decía; también es importante en el resolutivo cuarto, dice que en el anexo cuatro vendrá la información del organigrama de la estructura administrativa y ahora también tabulador de sueldos, asegurando que se agregue en dicho anexo, el tabulador de sueldos, o sea que no lo tenemos en el documento que inicialmente se nos proporcionó, sería únicamente esas puntualizaciones y entendiendo que aún nos estamos ajustando a lo que el Congreso mandató, el techo de los setenta y dos, que es insuficiente en diversas partidas, y en ese entendido habría que hacer lo propio en gestiones de modificación, previendo las situaciones de crisis que se pudieran presentar en el ejercicio presupuestal, es cuanto. -----

----- Al no haber más comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominal se les consulta con relación al dictamen número trece que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Redistribución del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2014, en cumplimiento con el Dictamen No.19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXI Legislatura aprobado por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, por la cantidad de setenta y dos millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional; con las modificaciones expuestas por el Consejero Javier Garay y el Contralor David Gutiérrez García; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, mencionado su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor”, “en contra” o “en abstención”. Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor, Alejandro Sánchez Sánchez: a favor: Miguel Ángel Salas Marrón: a favor, Beatriz Martha García Valdez: a favor, Javier Garay Sánchez: a favor, Carola Andrade Ramos: a favor, y César Rubén Castro Bojórquez: a favor. El Secretario Fedatario informó **que existen siete votos a favor.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el dictamen número trece de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto. -----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del día **veintiuno de enero del año dos mil catorce**, se clausura esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**ARQ. CÉSAR RUBÉN  
CASTRO BOJÓRQUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN  
SECRETARIO FEDATARIO**